

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**INGENIERIA COMERCIAL**

**TEMA: ANÁLISIS DEL AHORRO FISCAL EN EL PROCEDIMIENTO DE  
SUBASTA INVERSA Y EL IMPACTO ECONÓMICO A LOS PROVEEDORES DE  
LA ENTIDAD SUPERCOM EN LA CIUDAD DE QUITO**

**AUTOR:**

**JESSICA ALEXANDRA TAPIA ERAZO**

**TUTOR:**

**SANTIAGO RAMON VALLADARES VÁSQUEZ**

Quito, Julio de 2018

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS .....	3
ÍNDICE DE FIGURAS .....	3
RESUMEN .....	4
ABSTRACT .....	4
1 INTRODUCCIÓN.....	5
2 MATERIALES Y MÉTODOS.....	7
2.1 Fundamentos teóricos .....	7
2.1.1 Constitución de la Republica.....	7
2.1.2 La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)..	7
2.1.3 Ahorro fiscal .....	11
2.1.4 Impacto Economico .....	11
2.2 Fuentes de información.....	12
2.3 Técnicas de recolección de información.....	15
3 RESULTADOS .....	16
4 CONCLUSIÓN .....	22
BIBLIOGRAFÍA .....	24
ANEXOS .....	29

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Subasta inversa 2014-2016 SERCOM .....	13
Tabla 2. Datos relevantes de estados Financieros empresas Analizadas.....	15
Tabla 3. Análisis del Ahorro Fiscal periodo 2014 - 2016. ....	16

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Relación ahorro fiscal por año 204-2016.....	17
Figura. 2. Comportamiento promedio de los indicadores de rentabilidad .....	18
Figura. 3.Importancia de participar en subasta inversa .....	20
Figura. 4. Tiempo que participa en subasta inversa .....	21
Figura. 5. Causa por que que no participan continuamente las empresas .....	22

## **RESUMEN**

La presente investigación analiza el ahorro fiscal que se ha generado en el procedimiento de subasta inversa y su afectación a los proveedores en la entidad contratante Superintendencia de la Información y Comunicación, evidenciando cómo la ley de contratación pública ha influido en forma efectiva en los procesos de subasta inversa en los años 2014, 2015 y 2016 generando un ahorro fiscal significativo para el estado. La metodología aplicada fue de tipo explicativa y descriptiva, donde se evidencia información relevante de los procedimientos de contratación pública realizados en la SUPERCOM, así también el análisis de datos enfrentados mediante técnicas de investigación corroborando que las empresas participantes en el proceso son en su mayoría medianas y grandes empresas, y que existieron diferentes factores que fueron relevantes para que la economía de estos proveedores de la entidad contratante Superintendencia de la Información y Comunicación no genere un crecimiento económico sostenible provocando que algunos de ellos declinen participar en los procesos de contratación pública que promueve el estado ecuatoriano y que cumpla con el objetivo para la que fue creada la LOSNCP, todos estos argumentos

analizadas desde perspectivas cualitativas y cuantitativas a los involucrados en esta actividad.

### **Palabras Clave**

Contratación Pública, Subasta Inversa, Proveedores, Ahorro fiscal, Impacto económico.

### **ABSTRACT**

The following investigation analyzes the fiscal savings that had been generated in the reverse auction procedure and its effects on the suppliers in the contracting entity Superintendence of the Information and Communication, showing how the law of public contracting has influenced positively the process of Reverse auction in 2014, 2015 and 2016 generating significant fiscal savings for the state. The methodology applied was an explanatory and descriptive type, where relevant information of the public procurement procedures carried out the evidence in the SUPERCOM, as well as the analysis of data faced by investigative techniques corroborating that the participating companies are mostly medium and large companies, and that there were different factors that were relevant for the economy of these suppliers of the

contracting entity. The Superintendence of Information and Communication does not generate sustainable economic growth causing some of them to decline the participation in the public procurement process that promotes the Ecuadorian state that meets the objective for which the LOSNCP was created. All these arguments analyzed from qualitative and quantitative perspectives to those involved in this activity.

### **Keywords**

Public Contracting, Reverse Auction, Suppliers, Tax Savings, Economic Impact.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Contratación Pública tanto en el Ecuador como en América Latina han sido creadas con el objetivo de clarificar y optimizar los procesos de adquisición y compras que el estado realiza para su gestión, busca lograr una adecuada administración de los recursos estatales, evitar sobre todo generar riesgos de corrupción y generar ahorro para las arcas fiscales. (Obando, 2011)

La Contratación Pública en el Ecuador fue normada desde el año 1927, regida

inicialmente por la Ley Orgánica de Hacienda, que fue modificada y ajustada según las necesidades de las entidades contratantes, derogada en 1964, por la Ley de Licitaciones y Concurso de ofertas, posteriormente se promulgó la Ley de Contratación Pública y finalmente la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, presentado por el Gobierno Nacional a la Asamblea Constituyente, publicada el 04 de Agosto de 2008 en Suplemento de Registro Oficial No. 395, que rige en la actualidad y como órgano ejecutor se concede a la Secretaria Nacional de Contratación Pública SERCOP.

Esta Ley en su artículo 1 establece que el objetivo o ámbito de la misma es determinar los principios y normas que permitan regular los procedimientos para los diferentes tipos de contratación como la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, así mismo garantizan el uso eficiente del recurso público, de una forma transparente, promoviendo la inclusión a diferentes tipos de proveedores, de una forma confiable, mediante herramientas tecnológicas innovadoras, que se encuentran en constante evolución, ajustándose a las necesidades de parte contratante así como la contratista.

En nuestra normativa vigente los procedimientos más recurrentes son Catálogo electrónico, subasta inversa, menor cuantía, cotización, licitación, consultoría (contratación Directa, lista corta y concurso público), adquisición de bienes inmuebles y arrendamiento de bienes inmuebles y muebles, precio fijo, régimen especial. (Aguirre, 2012, pág. 20)

Para acceder a la suscripción de un contrato con el sector público se lo debe realizar por medio del portal de compras públicas SOCE<sup>1</sup> y sus herramientas, en el cual se cumple un cronograma de fechas que conlleva un procedimiento por parte de la entidad contratante en cuanto al levantamiento y preparación de información donde constará las especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar y que posteriormente por parte del proveedor o contratista deberá elaborar la oferta para su postulación.

Todos los organismos estatales están regidos bajo esta ley, es así que se ha considerado para el análisis de este artículo académico a la Superintendencia de información y Comunicaciones, entidad que fue creada para garantizar el

cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) y habla sobre su gestación como organismo de control en su artículo 55 de la misma, que se encuentra vigente desde el 25 de junio de 2013, y que sus primeras actividades de contratación pública las realiza en el año 2014.

Por ello el objetivo de la investigación es determinar el ahorro fiscal que éste generó a través de la subasta inversa electrónica en el período de los años 2014-2016, complementando el análisis a los diferentes actores económicos, es decir; las empresas que intervienen como proveedores dentro del proceso de contratación pública en esta organización estatal, observando sobre todo las medidas de preferencia que la ley establece en el orden: primero de los actores de la economía popular y solidaria, microempresas, pequeñas empresas; y, medianas empresas dentro del proceso de subasta inversa electrónica, desde una perspectiva analítica y descriptiva; si han sido beneficiadas y generaron un impacto económico positivo por el hecho de participar como proveedores del estado.

---

<sup>1</sup> Sistema Oficial de Contratación del Estado

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

Este trabajo de investigación es de carácter exploratorio y descriptivo por cuanto utiliza documentos de fuentes primarias propias de la organización en análisis, así como entidades proveedoras, respaldado con información bibliográfica como informes, periódicos, revistas y trabajos de investigación referenciales que den soporte a los datos tanto cualitativo y cuantitativos que se obtuvieron para determinar información relevante del ahorro fiscal dado en el procedimiento de subasta inversa en la SUPERCOM y el impacto económico a los proveedores de la misma en la ciudad de Quito en el periodo 2014-2016.

### **2.1 Fundamentos teóricos**

#### **2.1.1 Constitución de la Republica**

El artículo 334, numeral 1, de la Constitución de la República dictamina que corresponde al Estado promover el acceso equitativo a los factores de producción, evitando la concentración o acaparamiento de

factores y recursos productivos, la redistribución y supresión de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos;

La SENPLADES<sup>2</sup> (2012) hace una acotación interesante donde se indica que también se puede identificar que en el Ecuador la transformación de la matriz productiva, ha desempeñado un papel determinante, “... la economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser proveedora de materias primas en el mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado...”, donde se debe contribuir su refuerzo y confianza por un modelo el democrático, incluyente, fundado en las capacidades de los habitantes del Ecuador.

#### **2.1.2 La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP<sup>3</sup>)**

Que en su Art. 4 menciona.- Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad,

---

<sup>2</sup> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

<sup>3</sup> LOSNCP: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (Asamblea Nacional de Ecuador, 2016)

En su artículo 47, numeral 13, establece lo siguiente: Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal Institucional.

Los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal Institucional para que se realicen las auditorías correspondientes. De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente. (Asamblea Nacional de Ecuador, 2016)

De igual manera en (Asamblea Consitucional, 2013) se plantea la definición de pliegos:

Art. 20.- Pliegos.- La entidad contratante elaborará los pliegos para cada contratación, para lo cual deberá observar los modelos elaborados por el SERCOP que sean aplicables. Los Pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado. Los Pliegos establecerán las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o el servicio por contratar y todos sus costos asociados, presentes y futuros. (p.27)

De acuerdo a las SERCOP en su informe estratégico sobre Contratación pública emitido el 08 de agosto del 2017 con Oficio. Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1270-OF establece que desde el establecimiento de procedimientos electrónicos generó grandes impactos en la economía ecuatoriana es así que se subraya en el año 2010 la Contratación Pública superó los \$7.000 millones de dólares representando el 10% del PIB y el 33% del PGE, mientras que en el año 2015 la contratación pública se aproximó a los \$ 7.300 millones de dólares y representó un



7% del PIB<sup>4</sup> y el 20% del PGE<sup>5</sup>. Para el año 2016 la contratación pública representó el 6% del PIB y el 23% del PGE, con un valor adjudicado de \$ 6.813 millones dólares. (SERCOP, 2017)

Hasta la fecha se determina un ahorro de USD 3.165 millones de dólares, teniendo un promedio anual de ahorro en el período del 2009 al 2017 de USD 352 millones de dólares, lo que manifiesta que solo en el periodo 2015-2017 se adjudicaron USD 1.300 millones a actores de la Economía Popular y Solidaria - EPS y Microempresas, y 6.158 a PYMES (43% de la Contratación Pública), sosteniendo para los actores de este sector más de 221 mil empleos en el mismo periodo, lo cual representa el 6% del empleo pleno en el Ecuador.. (SERCOP, 2017, págs. 3-4)

Así mismo se manifiesta en este informe estratégico sobre contratación pública que gracias a la eliminación de barreras de entrada y supresión de 14 pasos burocráticos para registrarse como proveedor del Estado, el número de proveedores registrados en la contratación pública a la fecha es de 295.729 en el Registro Único de Proveedores – RUP,

siendo el 93% perteneciente a la EPS y microempresas de los registrados entre 2015 y 2017. Determinando según la SERCOP un crecimiento del 54% en el registro de proveedores en el periodo 2015-2017 siendo el procedimiento más utilizado por estos el catálogo electrónico (SERCOP, 2017)

Los procesos de contratación pública en el contexto Ecuatoriano se realizan por medio de subastas.

El concepto de subasta se origina “licitación se deriva de la voz latina licitaciones, que es un ablativo de licitatio- onis, que quiere decir “venta en subasta”, y de acuerdo con el segundo, consiste en la acción de licitar, vocablo que es un verbo transitivo que quiere decir ofrecer precio por una cosa en subasta o almoneda”. (Espínosa, 1993)

Lo que pudo justificar que; si se analiza desde la perspectiva en cuanto al monto contratado por tipo de compra los bienes presentan una participación del 34% y servicios el 29%. Sin embargo, si se analizan las contrataciones por montos por tipo de se refleja que los procedimientos con mayores montos de adjudicación son la Subasta Inversa Electrónica y Catálogo

---

<sup>4</sup> Producto interno Bruto

<sup>5</sup> Presupuesto General de Estado

Electrónico con empresas ecuatorianas (SERCOP, 2017)

La **subasta inversa** es aquel método de selección por el cual las entidades públicas eligen a sus proveedores tomando en cuenta únicamente la oferta de precios, ya que para encontrarse como una de las candidatas es necesario haber pasado por una preselección que determina los parámetros del bien o servicio que brindarían. Además vale recalcar que este método no se puede aplicar en cualquier bien o servicio sino a los que consten en el listado oficial de bienes y servicios comunes, mismo que debe encontrarse en el Servicio Nacional de Contratación Pública. (Bossano, 2011)

Simultáneamente en (ASAMBLEA CONSTITUCIONAL, 2013) se establece la procedencia

Art. 56.- Procedencia.- La subasta inversa electrónica se realizará cuando las entidades contratantes requieran adquirir bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, a través de subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado por medios electrónicos a través del portal de compras públicas. (ASAMBLEA

CONSTITUCIONAL, 2013, pág. 16)

En este artículo se puede evidenciar los pasos que deben cumplirse para lograr ser parte de este proceso de las entidades contratantes y que deben ser normalizados en el catálogo electrónico, de igual manera los proveedores de bienes y servicios realizan la puja correspondiente ofertando por medios electrónicos a través del portal de compras públicas. Posterior a ello, en el artículo 57 nos da a conocer la continuación del proceso, mismo que hace referencia al hecho de que debe presentarse el proyecto con las especificaciones técnicas y por supuesto con el presupuesto referencial de la contratación.

De acuerdo al periódico El Telégrafo, en su publicación de junio del 2017 menciona que las MIPYMES hicieron el 64% de las compras públicas, que abarcan el 35% de todas las ventas nacionales. El diagnóstico del MIPRO<sup>6</sup> detectó problemas en el acceso a los mercados, gestión empresarial, innovación, acceso a financiamiento, calidad y asociatividad. Entre algunas de las soluciones que expuso el ministro de producción de aquel entonces, está la

---

<sup>6</sup> Ministerio de Industrias y Productividad.

creación e implementación de inteligencia comercial, potenciar la marca ‘Primero Ecuador’, microfranquicias, incrementar la participación en compras públicas y reducción de tasas de financiamiento, con esto se busca realizar una propuesta de inclusión de las MIPYMES en este mercado. (Telegrafo , 2017)

### **2.1.3 Ahorro fiscal**

Un principio económico establece que, “Siempre se deberá buscar bienes y servicios de costos adecuados, siguiendo para el efecto, los principios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro de los recursos públicos en todas las etapas del procedimiento de contratación” (López, 2010). (p107) Es decir que para el estado es primordial ahorrar en todo aspecto, sobre todo cuando se realizan actividades de contratación, ya que esto permite la inversión y distribución de los recursos en acciones necesarias y de beneficio común.

Acerca del ahorro fiscal, (Samuelson, 2002) plantea lo siguiente:

El ahorro público es aquel que lo realiza el Estado, y es el resultado que se genera a partir de ingresos percibidos a través de impuestos y otras actividades, menos el dinero que destina para realizar inversión en educación, infraestructura, educación, entre otros.

Según el reglamento a la ley orgánica de contratación pública, en contratación el ahorro (S) se entiende como la diferencia entre el presupuesto referencial (PR) y el valor adjudicado (VA). Este concepto se utilizará durante este estudio bajo la siguiente fórmula.  $(S=PR-VA)$  (Paéz, 2013)

### **2.1.4 Impacto Económico**

Por su parte según (Estudios de Impacto Económico, 2012) “los estudios de impacto económico sirven para medir la repercusión y los beneficios de inversiones en infraestructuras, organización de eventos, así como de cualquier otra actividad susceptible de generar un impacto socioeconómico, incluyendo cambios legislativos y regulatorios”. (p.3)

Impacto directo se corresponde con la producción (valor añadido bruto) y el empleo generados en aquellos sectores que son receptores directos de las inversiones. También se refiere al gasto que atrae la organización del evento o el despliegue de la nueva infraestructura, así como los que se ven afectados por la reforma normativa o regulatoria.

Impacto indirecto se corresponde con la producción y el empleo generados en los sectores que se benefician indirectamente de las inversiones y del gasto, es decir,

aquellos que suministran a los sectores directamente afectados los bienes y servicios necesarios para su actividad.

Impacto inducido se corresponde con la producción y el empleo que se genera gracias al consumo de bienes y servicios que realizan los empleados de los sectores que se benefician, directa o indirectamente, de las inversiones y gastos. (p.4)

Entendiendo los conceptos de impacto económico se propone desarrollar un análisis del ahorro fiscal y del empleo generado, además un análisis de indicadores de rentabilidad económica como ROA y margen neto de rentabilidad, para así visualizar la dinámica que han tenido los proveedores al ser parte de la contratación pública. Ya que en el concepto claro de impacto económico se deduce que corresponde con la producción y consumo de bienes y servicios que generan las empresas, por ello al relacionar un incremento de ventas se puede decir que existe mayor rentabilidad.

## **2.2 Fuentes de información**

En la presente investigación se identificó los datos relevantes de los procedimientos de contratación pública “Subasta Inversa”, del período

comprendido del año 2014 a 2016, que reposan en las oficinas de la Superintendencia de la Información y Comunicación, en la ciudad de Quito, parroquia Ñaquito con el objetivo de obtener información comparativa entre el presupuesto referencial y el valor adjudicado de esa manera poder determinar el ahorro fiscal existente en el procedimiento en mención. Se obtuvo posteriormente los estados financieros registrados en la entidad de control (Superintendencia de Compañías) de las empresas que participaron en el horizonte de análisis, se consideró un muestreo por conveniencia no probabilístico donde se observaron estos datos financieros, de tres empresas que fueron las más recurrentes y que en la actualidad se mantienen en participación como proveedores de entidades contratantes para así poder medir el impacto económico que estos proveedores han tenido. Para ello se realizó un diagnóstico financiero utilizando ratios o índices, sobre todo los de rentabilidad como son; Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto, ROA, ROE, y con estos resultados se pudo evidenciar la tendencia económica de estas empresas por efecto de la participación en la subasta inversa.

**Tabla 1 Subasta inversa 2014-2016 SERCOM**

Nro	Código	Proveedor	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Valor Adjudicado	Ahorro Generado	Fiscal
1	<u>SIE-SIC-001-2014</u>	PROTECOMPU C.A.	\$ 80.000,00	\$ 74.000,00	\$ 6.000,00	
2	<u>SIE-SIC-002-2014</u>	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.	\$ 86.400,00	\$ 70.574,64	\$ 15.825,36	
3	<u>SIE-SIC-003-2014</u>	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.	\$ 184.600,00	\$ 180.000,00	\$ 4.600,00	
4	<u>SIE-SIC-004-2014</u>	INGENIERIA ELECTROMECANICA Y SERVICIOS IMECTRICA S.A.	\$ 50.000,00	\$ 45.000,00	\$ 5.000,00	
5	<u>SIE-SIC-007-2014</u>	AKROS CIA. LTDA.	\$ 20.973,95	\$ 13.196,00	\$ 7.777,95	
6	<u>SIE-SIC-008-2014</u>	MAGMASOFT INNOVANDO TECNOLOGIA CIA. LTDA.	\$ 70.950,00	\$ 63.850,50	\$ 7.099,50	
7	<u>SIE-SIC-009-2014</u>	VALLEJO ARAUJO S.A.	\$ 15.231,29	\$ 13.708,16	\$ 1.523,13	
8	<u>SIE-SIC-011-2014</u>	TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.	\$ 69.900,00	\$ 69.898,96	\$ 1,04	
9	<u>SIE-SIC-012-2014</u>	NARANJO BENITEZ ROSMERY PAULINA	\$ 18.400,00	\$ 17.480,00	\$ 920,00	
10	<u>SIE-SIC-016-2014</u>	AKROS CIA. LTDA.	\$ 879.464,29	\$ 857.480,00	\$ 21.984,29	
11	<u>SIE-SIC-019-2014</u>	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	\$ 184.000,00	\$ 131.500,00	\$ 52.500,00	
12	<u>SIE-SIC-020-2014</u>	AKROS CIA. LTDA.	\$ 93.750,00	\$ 86.250,00	\$ 7.500,00	
13	<u>SIE-SIC-021-2014</u>	MICROINFORMATICA MICROCOMP CIA. LTDA.	\$ 10.331,00	\$ 8.750,00	\$ 1.581,00	
14	<u>SIE-SIC-023-2014</u>	ASEOTOTAL S.A.	\$ 10.135,20	\$ 6.999,00	\$ 3.136,20	
15	<u>SIE-SIC-024-2014</u>	BPE ELECTRONIC CIA. LTDA.	\$ 232.142,86	\$ 186.490,00	\$ 45.652,86	
16	<u>SIE-SIC-028-2014</u>	LICENCIAS.EC S.A.	\$ 26.785,71	\$ 23.839,28	\$ 2.946,43	
17	<u>SIE-SIC-029-2014</u>	SEPROTEICO S.A.	\$ 89.285,71	\$ 74.000,00	\$ 15.285,71	
18	<u>SIE-SIC-030-2014</u>	TELECUADOR CIA. LTDA.	\$ 20.535,71	\$ 17.690,00	\$ 2.845,71	
19	<u>SIE-SIC-031-2014</u>	BORJA SUASNAVAS JAIME ALBERTO	\$ 11.186,46	\$ 10.067,40	\$ 1.119,06	
20	<u>SIE-SIC-032-2014</u>	TELCONET S.A.	\$ 95.770,00	\$ 84.276,60	\$ 11.493,40	
21	<u>SIE-SIC-033-2014</u>	MICROINFORMATICA MICROCOMP CIA. LTDA.	\$ 18.497,00	\$ 14.250,00	\$ 4.247,00	
22	<u>SIE-SIC-034-2014</u>	TIBAN PADILLA PAULINA ROCIO	\$ 7.827,47	\$ 7.396,96	\$ 430,51	

23	<u>SIE-SIC-035-2014</u>	INTEGRACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS ITTRES CIA. LTDA.	\$ 178.571,43	\$ 160.714,28	\$ 17.857,15
24	<u>SIE-SIC-036-2014</u>	LLUMIGUSIN RIVERA FLAVIO VLADIMIR	\$ 13.839,29	\$ 12.450,00	\$ 1.389,29
25	<u>SIE-SIC-017-2014</u>	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.	\$ 257.142,86	\$ 187.000,00	\$ 70.142,86
26	<u>SIE-SIC-018-2014</u>	ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.	\$ 802.572,71	\$ 420.000,00	\$ 382.572,71
27	<u>SIE-SIC-01-2015</u>	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.	\$ 77.400,00	\$ 62.989,64	\$ 14.410,36
28	<u>SIE-SIC-04-2015</u>	TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.	\$ 30.000,00	\$ 22.360,00	\$ 7.640,00
29	<u>SIE-SIC-05-2015</u>	GARATE ALTAMIRANO FREDDY LEONARDO	\$ 12.000,00	\$ 11.400,00	\$ 600,00
30	<u>SIE-SIC-06-2015</u>	AKROS CIA. LTDA.	\$ 64.284,30	\$ 46.299,00	\$ 17.985,30
31	<u>SIE-SIC-08-2015</u>	TECNOPLUS CIA. LTDA.	\$ 10.267,86	\$ 9.860,00	\$ 407,86
32	<u>SIE-SIC-09-2015</u>	SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.	\$ 15.943,88	\$ 15.000,00	\$ 943,88
33	<u>SIE-SIC-03-2016</u>	TELCONET S.A.	\$ 84.738,30	\$ 78.805,41	\$ 5.932,89
34	<u>SIE-SIC-05-2016</u>	NEGRETE PASQUEL GRACE JEANETH	\$ 84.000,00	\$ 77.000,00	\$ 7.000,00
35	<u>SIE-SIC-06-2016</u>	SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD C.E.S.E.P. CIA. LTDA.	\$ 53.583,33	\$ 51.072,00	\$ 2.511,33
36	<u>SIE-SIC-07-2016</u>	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.	\$ 31.696,35	\$ 30.111,53	\$ 1.584,82
	Totales		<b>\$ 3.992.206,96</b>	<b>\$ 3.241.759,36</b>	<b>\$ 750.447,60</b>

**Nota:** Revisión comparativa de presupuesto, valor adjudicado y ahorros fiscal, **Fuente:** SUPERCOM (2016), **Elaborado por:** La autora

Los datos analizados fueron 36 de acuerdo a la tabla 1, donde se describen los procesos que la SUPERCOM realizó mediante subasta inversa (Anexo 1) en el periodo 2014-2016 con los respectivos promovedores que cumplieron los requerimientos para postular a este proceso, así se comparó el presupuesto establecido por la entidad contratante contra el valor obtenido en la subasta inversa, lo que

genera un ahorro fiscal de 750.447,06 dólares , en valores absolutos y representa un 18.80% en valores relativos

Respecto al análisis del impacto económico se complementa, como se indicó anteriormente mediante ratios de rentabilidad considerando a las empresas 1. AKROS CIA. LTDA, 2. COMPUEQUIP DOS S.A y 3. SEGUMAX CIA. LTDA

**Tabla 2. Datos relevantes de estados Financieros empresas Analizadas**

	2.014	2.015	2.016	Empresa
Utilidad neta	\$ 185.674,86	\$ 124.705,64	\$ 110.746,08	1
	\$ 70.759,96	\$ 805.710,05	\$ 320.819,92	2
	\$ 66.785,75	\$ 102.489,21	\$ 40.461,46	3
Ventas	\$ 34.338.007,20	\$ 28.192.086,50	\$ 22.733.865,20	1
	\$ 46.018.245,12	\$ 35.362.690,30	\$ 21.637.639,44	2
	\$ 2.046.570,18	\$ 3.530.217,47	\$ 3.488.015,56	3
Total activos	\$ 15.051.966,90	\$ 11.071.630,00	\$ 8.079.391,65	1
	\$ 20.969.524,99	\$ 18.796.697,18	\$ 14.592.578,45	2
	\$ 588.682,79	\$ 752.458,33	\$ 639.320,97	3
Total patrimonio	\$ 3.749.686,58	\$ 27.357.442,17	\$ 1.618.727,84	1
	\$ 2.685.859,42	\$ 3.458.085,05	\$ 3.531.404,97	2
	\$ 126.387,85	\$ 152.599,90	\$ 176.577,39	3

**Nota:** Datos de estado de resultados y estado de situación financiera por empresa y periodo, **Fuente:** SUPERCOMPAÑIAS (2016), **Elaborado por:** La autora

La tabla 2 refleja los datos bases para el cálculo de los indicadores financieros de rentabilidad que se ha considerado fundamentales para establecer la rentabilidad ya que este tipo de ratios concentran el crecimiento económico y financiero de las organizaciones.

### 2.3 Técnicas de recolección de información

Para obtener un detalle de datos cualitativos se levantaron encuestas (Anexo 2), que fueron dirigidas a los prestadores u ofertantes del bien o servicio donde se considera para el estudio la población comprendida de 36 empresas, pero solo se levanta la información a 27 puesto que estas son las que con más frecuencia en este

período de análisis realizaron procedimientos de contratación (muestreo por conveniencia no probabilístico). Cabe mencionar que igualmente se realizó entrevistas al intendente general de gestión administrativa y financiera y al coordinador administrativo y financiero de la SUPERCOM, pertenecientes al periodo de estudio para obtener información sobre decisiones realizadas y directrices desde el punto de vista de la entidad contratante, y desde la perspectiva del cumplimiento de la normativa legal establecida en ese periodo de análisis.

El contexto de análisis de estas metodologías se dio dentro de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento

General Sistema Nacional de Contratación Pública del periodo de estudio 2014-2016 por cuanto en la actualidad se han dado modificaciones en las normativas y requisitos para la participación.

### 3. RESULTADOS

En análisis anteriores se dio un alcance general de resultados que desde las perspectivas globales del gobierno (SERCOM) determinó y que arrojan datos de la existencia de un ahorro fiscal de 3.165 millones de dólares en todos los procedimientos de Contratación pública. En esta parte de la investigación se analizaron fuentes primarias y determinaron hallazgos de gran relevancia, que permitieron identificar, la importancia de la participación de las empresas en procedimientos de contratación pública-subasta inversa en la SUPERCOM, el análisis del ahorro fiscal así como el impacto económico de las mismas de forma cualitativa y cuantitativa.

Los resultados del análisis muestra la existencia de un ahorro fiscal de 750.447,60 dólares es decir un 18,80% de las actividades en el periodo 2014 a 2016, de los procedimientos de contratación pública – subasta inversa, en la SUPERCOM, pero es necesario observar el comportamiento del número procesos que en el año 2014 fueron de 26 así como la relación relativa de 19,60% entre el presupuesto y el valor adjudicado que representa un valor absoluto de 691.431,1, porcentaje que fue incrementando en el año 2015 a un valor del 20% por 41.987,40 dólares pero solo con 6 procesos que finalmente para el año 2016 redujo al 6,70%, relacionados a un valor de 17.029,04 con solo 4 proceso, fenómeno que se atribuye a un ajuste en el presupuesto que propuso las SUPERCOM basado en políticas estatales de la época establecidas por la crisis económica debido a la caída del petróleo y el terremoto que sacudió al país a inicios del 2016, la Tabla 3 muestra esta información.

**Tabla 3. Análisis del Ahorro Fiscal periodo 2014 - 2016.**

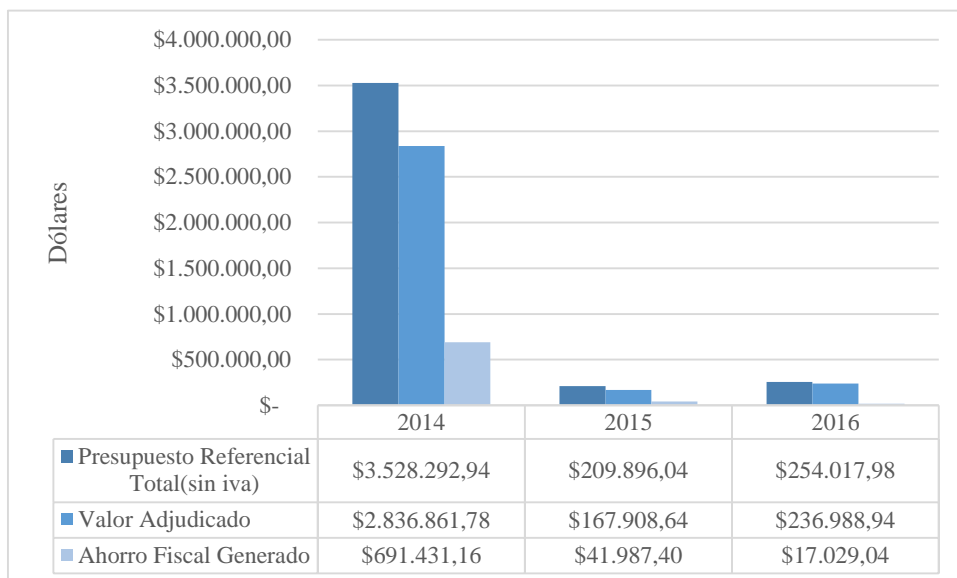
Año	Número de procesos	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Valor Adjudicado	Ahorro Fiscal Generado
2014	26	\$ 3.528.292,94	\$ 2.836.861,78	\$ 691.431,16
2015	6	\$ 209.896,04	\$ 167.908,64	\$ 41.987,40
2016	4	\$ 254.017,98	\$ 236.988,94	\$ 17.029,04
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>\$ 3.992.206,96</b>	<b>\$ 3.241.759,36</b>	<b>\$ 750.447,60</b>

**Nota:** Análisis por años del ahorro fiscal, **Fuente:** SUPERCOM (2016), **Elaborado por:** La autora



En virtud de lo expuesto, se puede observar el comportamiento de los procesos que se ejecutaron en la Superintendencia de

la Información y Comunicación en el periodo comprendido de análisis de acuerdo a la figura 1 que a continuación se gráfica.



**Figura. 1. Relación ahorro fiscal por año 2014-2016**

**Fuente:** SUPERCOM (2016)

**Elaborado por:** La autora

Respecto a los resultados obtenidos del análisis financiero de los índices de rentabilidad que se muestra en tabla 3

permite evidenciar el comportamiento de este indicador

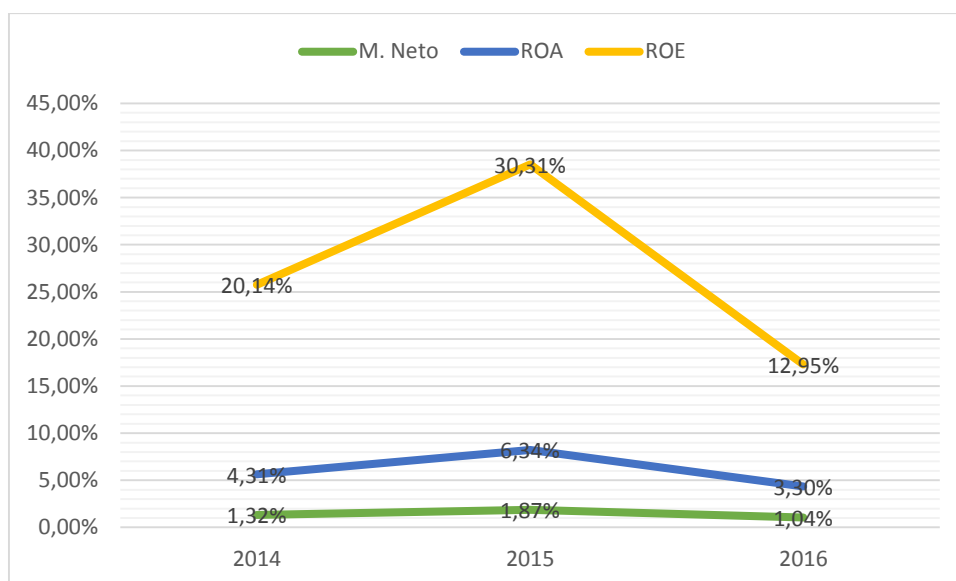
**Tabla 4. Calculo Rentabilidad de empresas.**

	ENTIDADES	AÑOS	M. Neto	ROA	ROE
1	AKROS CIA. LTDA	2014	0,54%	1,23%	4,95%
		2015	0,44%	1,13%	0,46%
		2016	0,49%	1,37%	6,84%
2	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A	2014	0,15%	0,34%	2,63%
		2015	2,28%	4,29%	23,30%
		2016	1,48%	2,20%	9,08%
3	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA	2014	3,26%	11,34%	52,84%
		2015	2,90%	13,62%	67,16%
		2016	1,16%	6,33%	22,91%

**Nota.** Cuadro con la información del número de procesos de contratación en estado finalizado **Fuente:** SUPERCOMPAÑIAS (2016), **Elaborado por:** La autora

Para constar el comportamiento de los índices de rentabilidad se procede a realizar un consolidado de los ratios por año donde

el promedio de las empresas se refleja en la figura 2.



**Figura. 2. Comportamiento promedio de los indicadores de rentabilidad**

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

El impacto económico que refleja la figura 2 demuestra el comportamiento de las empresas que participaron en proceso de contratación pública con la SUPERCOM, pues al relacionar las utilidades del ejercicio de las empresas con sus ingresos por ventas se obtiene valores relativos bajos de 1.32%, 1.87% y 1.04% para los años 2014,2015,2016 respectivamente, lo que hace pensar que el proceso de subasta inversa hace que las empresas se manejen una estrategia de costos es decir que disminuyan sus costos y su margen de ganancia para poder ingresar a la puja de este proceso, entregando los productos o servicios a menor cuantía aprovechando la ventaja de un contrato fijo seguro y que sea de una cuantía onerosa. Pero esto al final se convierte en una ventaja incierta para este tipo de organizaciones por cuanto deben buscar compensar esta disminución de su margen con mayor producción y ventas en su mercado no solo como proveedores del estado sino con sus clientes comunes.

Respecto a los índices relacionados a la Utilidad con las inversiones en Activos (ROA), el comportamiento es similar al Margen Neto, pero en este se mide la eficiencia económica que ha tenido los activos para generar ganancias y crecimiento económico de las empresas que al observar la cantidad de activos vemos

claramente que no se trata de micro, o pequeñas empresas sino de medianas y grandes considerando la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías que indica que si una empresa genera desde 1.000.001 hasta 5.000.000 de dólares de valor de ventas brutas anuales o mantiene un monto de activos superior 750.001 dólares (CCQ, 2017, pág. 2) se trata de medianas empresas, y de acuerdo al artículo 25 de la LOSNCP se habla de preferencia a Economías Solidarias y Microempresas. Es por ello que se puede deducir que estas empresas que participan en estos procesos pueden ser competitivos y disminuir radicalmente sus costos generando rendimientos sobre los activos de 4.31%,6.34 y 3.30%, para los años 2014,2015 y 2016 respectivamente, aunque como se evidencia a partir del año 2015 se nota una tendencia a la baja.

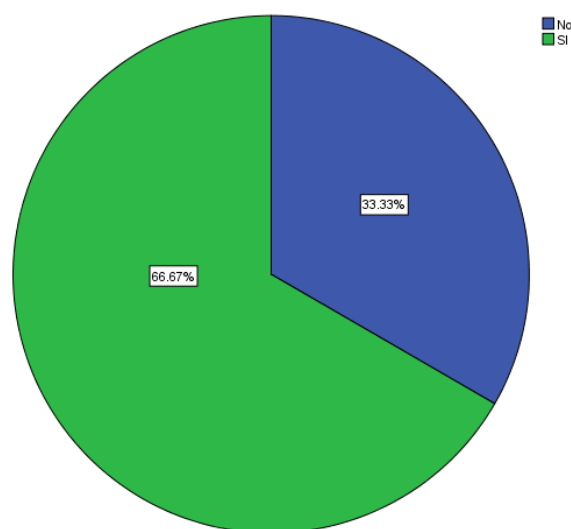
Culminando el análisis del impacto económico por medio de indicadores se analizó el ROE, es decir las utilidades que generaron las empresas por su actividad económica respecto a su capital invertido o los recursos aportados por los dueños de las mismas. Este indicador sigue el mismo patrón aunque es más alto que el indicador de eficiencia económica ROA, aquí se aprecia que el rendimiento financiero de las organizaciones participantes obtiene es de

20,14%, 30,31% y 12,95%, lo que hace prever una tendencia a la baja, por ende rendimientos poco atractivos a los inversionistas de estas empresas que participan en procesos de contratación pública con la SUPERCOM. Es prudente analizar y establecer que a partir del 2015 no es recomendable ser proveedor del estado mediante este proceso de subasta inversa pues las empresas no han generado un impacto realmente positivo y sobre todo sostenible de crecimiento.

Cabe mencionar que la encuesta realizada arrojó datos que pueden

corroborar lo establecido en párrafos anteriores sobre qué opinan las empresas participantes en procesos de contratación pública con la SUPERCOM.

Al cuestionar a los representantes de las empresas sobre si ¿Considera importante participar en procedimientos de subasta inversa?, manifiestan que si en 66,67% y no en un 33.37%, lo que permite determinar que a las empresas sí les interesa ser proveedores de servicios o productos para las entidades públicas



**Figura. 3.Importancia de participar en subasta inversa**

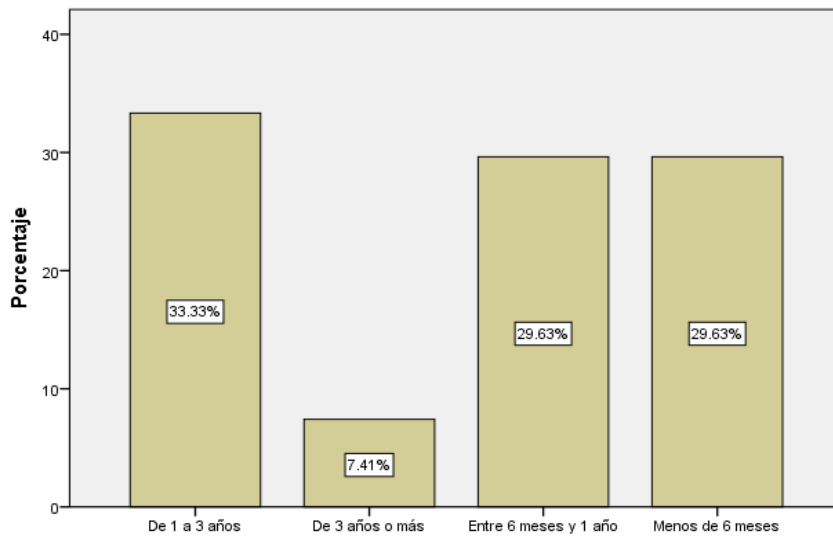
**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

Mientras que en la pregunta 2 se indica que de las 27 empresas encuestadas solo el 33% ha participado en la subasta

inversa dentro de los últimos 3 años. Es decir que la población analizada máximo 9 han permanecido dentro de los procesos en

el periodo 2014-2016, los motivos se van a encontrar en la siguiente pregunta relevante.



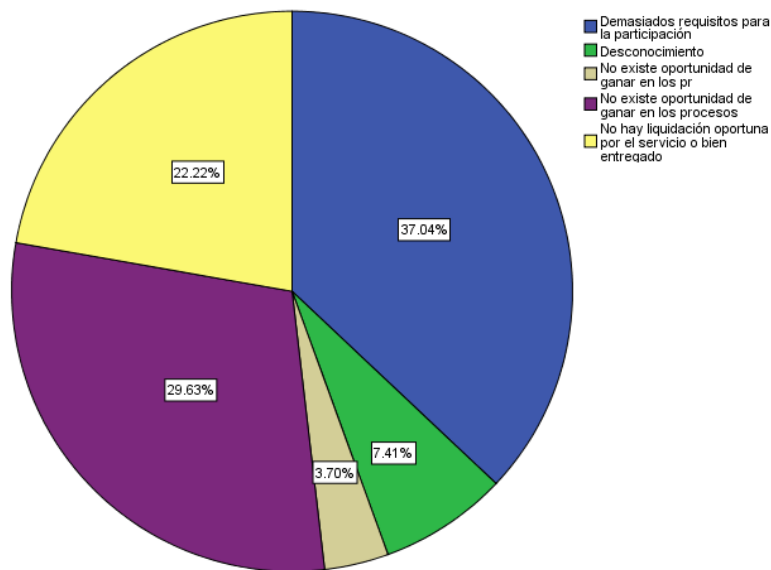
**Figura. 4. Tiempo que participa en subasta inversa**

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

Complementado la información de la pregunta anterior, se encuentra que la frecuencia de participación en los procedimientos de contratación pública es una vez al año, en virtud de que el 37% de la población estudiada determina que las entidades contratantes solicitan demasiados

requisitos para la participación, así mismo manifiestan que no existe oportunidad de ganar en los procesos con el 29%, por lo que sería procedente observar la normativa de los requisitos que perjudican al cumplimiento del artículo 25 de la LOSNCP.



**Figura. 5. Causa por que no participan continuamente las empresas**

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

#### 4. CONCLUSIÓN

La contratación pública en el Ecuador ha tenido un aporte fundamental sobre todo a partir del establecimiento de procedimientos electrónicos como es el caso de la subasta inversa. En conjunto con todos estos procesos ha generado un ahorro fiscal al Estado aportando a variables macro económicas como el producto interno bruto, de tal forma que los organismos estatales pueden cumplir sus objetivos presupuestarios y su remanente aprovecharlo para desarrollar una mejora sustancial en las actividades encomendadas o ser redistribuidas en obras necesarias para el desarrollo del país. Esto respecto al análisis en forma general, mientras que al

tomar en cuenta la información obtenida en la investigación; organizaciones nuevas como es el caso de la SUPERCOM, han aprovechado las ventajas que ofrece el ahorro fiscal ofrecido en la subasta inversa para cubrir sus necesidades operativas, considerando que la crisis petrolera y otros riesgos naturales que afectaron al país en el periodo de análisis provocaron que el Estado en general determine medidas de austeridad que permitan solo utilizar y gastar lo necesario, lo que provocó una crisis para las empresas que postulaban para ser proveedoras de bienes y servicios de entidades gubernamentales, mayormente generadas por medidas exigentes e inalcanzables de los requisitos que se exige actualmente para poder participar, sobre

todo en competencia de precios y por cuanto no existe una continua demanda de servicios o bienes por parte de estas entidades públicas provocado que las empresas busquen invertir en mercados menos exigentes y que no se vuelvan dependientes a trabajar con este tipo de entidades. Así la rentabilidad de las organizaciones que trabajan como proveedoras hasta la fecha de análisis han tenido tropiezos de tipo económico, lo que como consecuencia provoca la disminución en su cantidad de activos y patrimonio, esto afecta la generación de empleo, poca productividad, y por ende poco crecimiento y sostenibilidad.

El portal de compras públicas, así como los diferentes portales que en la actualidad se manejan en la contratación pública, al ser el intermediario entre la entidad contratante y los proveedores, debe estar en constante actualización, así como mantenimiento. esto optimizará su labor para que se cumpla de manera adecuada lo que establece la LOSNCP que es apoyar en orden prioritario a que participen en procesos de licitación empresas de la Economía Popular y Solidaria, a las micro y pequeñas empresas que como se evidenció en este análisis que no se encuentran en estos procesos de subasta inversa por su tamaño mismo, ya que su infraestructura no permite competir

con empresas más grandes y que pueden disminuir sustancialmente sus costos y hacer más atractivo la licitación o puja .

Además los organismos gubernamentales deben discutir un replanteamiento en los procesos que permitan una participación de diversas organizaciones como; pequeños productores, artesanos, entre otros desarrollando estrategias de tipo vertical con leyes que fomenten los emprendimientos , la competitividad y la buena administración de entidades de la economía popular y solidaria , así como de las MIPYMES, sin dejar un lado la idea del cambio en la matriz productiva que puede favorecer a reforzar la mejora sustancial de la participación en procesos de contratación pública por parte de estas unidades productivas.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, J. (2012). *EL proceso de la subasta inversa ecuatoriano en comparación con otros procedimientos de contratación pública; y, con la legislación peruana y argentina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Asamblea Constitucional. (2013). *Reglamento General De La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública*. Quito.

Asamblea constitucional. (2013). *Reglamento General De La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública*. Quito.

Asamblea Nacional de Ecuador. (2016). *Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública*. Quito: Registro oficial.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). *Ley organica de Comunicación*. Quito: Registro Oficial. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.e>



- c/es/system/files/ley\_organica\_comunicacion.pdf
- Aucay, E., & Herrera, P. (2017). Nivel de uso en las redes sociales en el proceso de la comunicación en las MIPES de Cuenca. *Retos*, 81-98.
- Barreno, S. (2014). *Análisis del procedimiento de contratación con proveedores internacionales en la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública y su reglamento.* . Quito: Universidad de las Américas.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación.* . Bogotá: 10.
- Bohrt, J., & Argadoña, B. (2014). LAS COMPRAS PÚBLICAS ¿Alternativa de mercado para la agricultura familiar campesina? *Publicaciones Regionales del Proyecto Mercados Campesinos*, 13-20.
- Bossano, L. (2011). La subasta inversa: un mecanismo de contratación pública eficiente y transparente. *DERECHO PUCP*, 277-285.
- CCQ. (2017). *Clasificación de las PYMES, pequeña y mediana Empresas.* Quito: Boletín Informativo Cámara de Comercio de Quito. Obtenido de [http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta\\_Societaria\\_Junio\\_2017.pdf](http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf)
- Compañías, S. d. (2009). *Indicadores Económicos Financieros.* Quito.
- Constituyente, A. (2013). *Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública De La Subasta Inversa Electrónica.* Quito.
- Dumrauf, G. (2013). *Finanzas Corporativas un enfoque Latinoamericano* (Tercera ed.). Alfaomega.
- Ecuador Tribunal de Cuentas. (18 de 08 de 1890). *Ley Orgánica de Hacienda a última edición conforme a Ley Reformatoria de 18 de agosto de 1890 [Folleto]*. Quito: Imprenta del Gobierno. Recuperado el 11 de 02 de 2018, de DSpace JSPUI: <http://repositorio.casadela cultura.go b.ec/handle/34000/17821>
- Espinosa, M. L. (1993). *La licitación Pública.* México D.F: Porrúa.
- Estudios de Impacto Económico. (2012). *Cómo valorar la repercusión y el retorno.* Madrid.

- Fons, D. (2011). Cláusulas sociales, libre competencia y contratación pública. *Fundación Alternativas*, 15-20.
- Gallinal, S., Moscoso, J., & Riaño, A. (2011). Panel Tendencias en la valoración de empresas. *Primer Encuentro Latinoamericano de Redes de Ángeles Inversionistas*. Medellín, Colombia. Recuperado el 04 de Junio de 2017
- Gorbaneff, Y. (2002). *Contratación Pública en Colombia y la teoría económica*. Bogotá: Archivos de economía.
- Guerra, P., Jacome, H., Paez, J., Ruiz, M. J., Egüez, S., Mariño, M., . . . Flores, G. (2014). *Contextos de la otra economía* (Vol. II). (J. Paez, Ed.) Quito, Ecuador: Superintendencia de economía popular y solidaria. Recuperado el 10 de Mayo de 2017
- Jimenez, J. (2012). *Unificación administrativa de la contratación pública colombiana*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Lopez, G. (Septiembre de 2001). *UCEMA*. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de [www.ucema.edu.ar/~gl24/Slides/EVAUcema.pdf](http://www.ucema.edu.ar/~gl24/Slides/EVAUcema.pdf)
- López, W. (2010). *Tratado de Contratación Pública, Teoría, Práctica y Jurisprudencia, Tomo I*. Quito: Jurídica del Ecuador.
- Lorenzana, D. (27 de Julio de 2016). *Pymes y Autonomos*. Recuperado el 29 de Junio de 2017, de Pymes y Autonomos: <https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/en-que-consiste-el-capex-y-por-que-es-una-magnitud-tan-importante-para-la-pyme>
- Montiel, C., & Rodríguez, I. (2017). ¿Lo vovlería a hacer? Revisitando la implementación del paradigma del emprendimiento en la Universidad de México. *Retos*, 147-165.
- Moscoso, J., & Botero, S. (2013). Métodos de valoración de nuevos emprendimientos. *Scielo*, 15-17. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0120-63462013000100010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-63462013000100010)

- Obando, S. (2011). *Incidencia de la ley orgánica del sistema nacional de contratación pública desde su promulgación en la optimización del gasto de los recursos del Estado Ecuatoriano y en la estructura social y administrativa de sus entidades*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Paéz, E. (Abril de 2013). *Procesos de contratación pública y su efecto en el ahorro del*. Quito: Pontificia universidad Católica del Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/5578>
- Ponce, D. (2014). *La optimización de los procesos de compras públicas a través del Sistema Nacional de Contratación en que porcentajes generan ahorros*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Reguant, M., & Torrado, M. (01 de Enero de 2016). El método delphi. *REIRE*, IX(1), 87-102. Recuperado el 10 de Junio de 2017, de <file:///C:/Users/Usuario/AppData/Local/Temp/14631-28704-1-PB.pdf>
- Rojo, A. (2007). *Valoración de empresas y gestión basada en Valor*. Madrid, España: Paraninfo. Recuperado el 06 de Junio de 2017
- Samuelson, N. (2002). *Economía*. España.
- SENPLADES. (2012).
- SERCOP. (2017). *Informe estratégico sobre Contratación Pública Enero 2015 - Julio 2017 - Servicio Nacional de*. Quito: SERCOP. Obtenido de [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/08/01\\_Oficio\\_Informe\\_estrategico\\_sobre\\_Contratacion\\_Publica\\_2015\\_2017.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/08/01_Oficio_Informe_estrategico_sobre_Contratacion_Publica_2015_2017.pdf)
- SUPERCOM, S. d. (2016). *Estatuto organico procesos superintendencia informacion comunicacion*. Quito.
- Telegrafo . (28 de junio de 2017). El 95% de las empresas en el país son mipymes.
- Telegrafo, E. (Abril de 2016). Las condiciones ambientales favorecen a la producción. *El Telegrafo*. Recuperado el 08 de julio de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/5-4-millones-de-litros-de-leche-se-producen-al-dia>

Van Horne, J., & Wachowicz, J. (2010).  
*Fundamentos de administración  
Financiera* (Decimotercera ed.).  
Mexico, Mexico: Pearson  
Educación. Recuperado el 15 de  
MAYO de 2017

## ANEXOS

### Anexo 1. Proceso de subasta inversa 2014-2016 SUPERCOM

Nro.	Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Proveedor
1	<a href="#"><u>SIE-SIC-001-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PROTECOMPU C.A.
2	<a href="#"><u>SIE-SIC-002-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GUARDIANÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.
3	<a href="#"><u>SIE-SIC-003-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.
4	<a href="#"><u>SIE-SIC-004-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIGILANCIA IP PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INGENIERIA ELECTROMECHANICA Y SERVICIOS IMECTRICA S.A.
5	<a href="#"><u>SIE-SIC-007-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE TONNERS PARA LAS IMPRESORAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN".	AKROS CIA. LTDA.
6	<a href="#"><u>SIE-SIC-008-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE BASE PARA AMBIENTES Y SISTEMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL"	MAGMASOFT INNOVANDO TECNOLOGIA CIA. LTDA.
7	<a href="#"><u>SIE-SIC-009-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN".	VALLEJO ARAUJO S.A.
8	<a href="#"><u>SIE-SIC-011-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LAS Y LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN"	TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.
9	<a href="#"><u>SIE-SIC-012-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO Y MASCULINO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL AÑO 2014".	NARANJO BENITEZ ROSMERY PAULINA
10	<a href="#"><u>SIE-SIC-016-2014</u></a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA INFRAESTRUCTURA INTEGRADA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS Y NETWORKING PARA LA SUPERCOM"	AKROS CIA. LTDA.

11	<a href="#">SIE-SIC-019-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE CONTINGENCIA Y DESARROLLO".	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.
12	<a href="#">SIE-SIC-020-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA INFRAESTRUCTURA"	AKROS CIA. LTDA.
13	<a href="#">SIE-SIC-021-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE FUSORES PARA LAS IMPRESORAS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN"	MICROINFORMATICA MICROCOMP CIA. LTDA.
14	<a href="#">SIE-SIC-023-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE LIMPIEZA Y ASEO PARA ATENDER LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES"	ASEOTOTAL S.A.
15	<a href="#">SIE-SIC-024-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LA SUPERCOM	BPE ELECTRONIC CIA. LTDA.
16	<a href="#">SIE-SIC-028-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO INFORMATICO DE LA SUPERCOM	LICENCIAS.EC S.A.
17	<a href="#">SIE-SIC-029-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SEPROTEICO S.A.
18	<a href="#">SIE-SIC-030-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, GRABADORAS DE AUDIO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TELECUADOR CIA. LTDA.
19	<a href="#">SIE-SIC-031-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SUPERCOM	BORJA SUASNAVAS JAIME ALBERTO
20	<a href="#">SIE-SIC-032-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DE RESPALDO PARA LA MATRIZ Y ENLACES DE DATOS CON CADA INTENDENCIA ZONAL PARA EL SISTEMA DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION	TELCONET S.A.
21	<a href="#">SIE-SIC-033-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICION DE TONER PARA LAS IMPRESORAS EXISTENTES EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MICROINFORMATICA MICROCOMP CIA. LTDA.
22	<a href="#">SIE-SIC-034-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE TELEVISORES, REFRIGERADORES, MICROONDAS, MINI FRIGO Y DISPENSADORES DE AGUA PARA LAS OFICINAS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TIBAN PADILLA PAULINA ROCIO
23	<a href="#">SIE-SIC-035-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN SOBRE IP PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INTEGRACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS ITTRES CIA. LTDA.
24	<a href="#">SIE-SIC-036-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE CONTROL DE ACCESO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION	LLUMIGUSIN RIVERA FLAVIO VLADIMIR

25	<a href="#">SIE-SIC-017-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ELECTRICO Y UPS"	COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.
26	<a href="#">SIE-SIC-018-2014</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA PLANTA CENTRAL DE LA SUPERCOM".	ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.
27	<a href="#">SIE-SIC-01-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	PROVISIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA SUPERCOM EN LA CIUDAD DE QUITO	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.
28	<a href="#">SIE-SIC-04-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Contratación del servicio de transporte para el personal que labora en la Superintendencia de la Información y Comunicación en cuatro rutas en la ciudad de Quito	TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.
29	<a href="#">SIE-SIC-05-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	CONTRATACIÓN PARA FABRICAR UNA OFICINA MÓVIL (STAND)- DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA LOC Y ENTREGA DE SERVICIOS CIUDADANOS	GARATE ALTAMIRANO FREDDY LEONARDO
30	<a href="#">SIE-SIC-06-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	ADQUISICIÓN DE TÓNER, FOTOCONDUCTORES, FUSORES PARA LAS IMPRESORAS DE LA SUPERCOM	AKROS CIA. LTDA.
31	<a href="#">SIE-SIC-08-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Renovacion de licencias de software especializado, compatible con Windows y/o MAC	TECNOPLUS CIA. LTDA.
32	<a href="#">SIE-SIC-09-2015</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Adquisición de equipos de edición audiovisuales para fortalecer las actividades de la Coordinación General de Imagen y Comunicación	SOLUCIONES COMPUTACIONALES BITLOGIC S.A.
33	<a href="#">SIE-SIC-03-2016</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Contratación del servicio de enlace de internet backup y enlace de datos	TELCONET S.A.
34	<a href="#">SIE-SIC-05-2016</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Adquisición de leyes de bolsillo para la difusión de la Ley Orgánica de Comunicación.	NEGRETE PASQUEL GRACE JEANETH
35	<a href="#">SIE-SIC-06-2016</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	Provisión del servicio de seguridad y vigilancia para el edificio de la SUPERCOM en la ciudad de Quito	SEGURIDAD Y CONFIABILIDAD C.E.S.E.P. CIA. LTDA.
36	<a href="#">SIE-SIC-07-2016</a>	Superintendencia de la Información y Comunicación	PROVISIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE LA SUPERCOM EN LA CIUDAD DE QUITO	SEGURIDAD MAXIMA SEGUMAX CIA. LTDA.

## Anexo 2. Encuesta

### ENCUESTA

La presente investigación es desarrollada por una estudiante de la carrera de Administración de empresas de la Universidad Politécnica Salesiana, se pretende determinar cómo la puja que se realiza en el proceso de subasta inversa afecta de forma positiva o negativa al proveedor que prestará un servicio o bien a la entidad Superintendencia de la Información y Comunicación. Agradecemos su gentil participación y sinceridad en las respuestas, tome en consideración que las respuestas son anónimas.

#### Instrucción:

Señale con una "x" en el lugar que corresponda.

1. ¿Considera importante la participación de las organizaciones en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?

Si

No

2. ¿Hace cuánto tiempo participa en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?

Menos de 6 meses

Entre 6 meses y 1 año

De 1 a 3 años

Otros \_\_\_\_\_

3. ¿Con qué frecuencia participa en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?

1 vez al año

2 a 3 veces al año

3 o más veces en el año

Otros \_\_\_\_\_

4. ¿A partir de su participación en procedimientos de contratación pública- subasta inversa, como se ha registrado el nivel de empleo en su empresa?



El nivel de empleo ha incrementado

El nivel de empleo ha disminuido

5. ¿Qué motivo le han llevado a no participar en los procedimientos de contratación pública?

No hay liquidación oportuna por el servicio o bien entregado

No existe oportunidad de ganar en los procesos

Demasiados requisitos para la participación

Otros \_\_\_\_\_

6. Entre el sector público y el sector privado, ¿A quién preferiría ofertar sus productos y/o servicios?

Sector Público

Sector Privado

Sector Público y Sector Privado

7. En una escala del 1 al 5 (siendo 1 el más bajo y 5 el más alto). ¿Cuál es su calificación con las siguientes afirmaciones sobre el procedimiento de subasta inversa en la presatación del bien o servicio?

- Los portales de contratación pública (USHAY, SOCE) funcionan correctamente

1    2    3    4    5

- La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), así como su reglamento vigente es clara y fácil de entender

1    2    3    4    5

- Los requisitos solicitados en los pliegos son accesibles

1    2    3    4    5

8. En base a los ingresos generados por contratos de subasta inversa, ¿Usted considera que ha incrementado o ha reducido el crecimiento de su empresa?

Si, ha incrementado

No, ha reducido

9. ¿Recomendaría usted participar en procedimientos de contratación pública-subasta inversa?

Si

No

10. ¿Considera usted que el ahorro fiscal, afecto al procedimiento de contratación pública-subasta inversa?

Si

No

Otros

### Anexo 3. Cálculo de frecuencias relativas.

<b>CUADRO DE FRECUENCIAS Y PORCENTAJES</b>		
<b>N. preguntas</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Fr Relativa</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES</b>		
<b>P.1</b>	Si	0.333
	No	0.667
<b>TIEMPO DE PARTICIPACIÓN</b>		
<b>P.2</b>	De 1 a 3 años	0.333
	De 3 años o más	0.074
	Entre 6 meses y 1 año	0.296
	Menos de 6 meses	0.296
<b>FRECUENCIA PARTICIPA EN PROCEDIMIENTOS</b>		
<b>P.3</b>	1 vez al año	0.407
	2 a 3 veces al año	0.296
	3 o más veces en el año	0.185
	NO RECUERDA	0.74
	Una vez cada 2 años	0.37
<b>NIVEL DE EMPLEO</b>		
<b>P.4</b>	El nivel de empleo ha disminuido	0.667
	El nivel de empleo ha incrementado	0.333
<b>MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A NO PARTICIPAR</b>		
<b>P.5</b>	Demasiados requisitos para la participación	0.370
	Desconocimiento	0.74
	No existe oportunidad de ganar en los procedimientos	0.37
	No existe oportunidad de ganar en los procesos	0.296
	No hay liquidación oportuna por el servicio o bien entregado	0.222
<b>PREFERIRÍA OFERTAR SUS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS</b>		
<b>P.6</b>	Sector privado	0.444
	Sector público	0.111
	Sector público y sector privado	0.444
<b>PORTALES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (USHAY, SOCE)</b>		
<b>P.7.1</b>	totalmente en desacuerdo	0.37
	en desacuerdo	0.185
	Indiferente	0.519
	de acuerdo	0.185
	totalmente de acuerdo	0.74
<b>LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA</b>		
<b>P.7.2</b>	totalmente en desacuerdo	0.74
	en desacuerdo	0.222
	Indiferente	0.630
	de acuerdo	0.74
<b>REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PLIEGOS SON ACCESIBLES</b>		
<b>P.7.3</b>	No, ha reducido	0.667
	Si, ha incrementado	0.333

CRECIMIENTO DE SU EMPRESA		
P.8	No, ha reducido	0.667
	Si, ha incrementado	0.333
RECOMENDARÍA USTED PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN		
P.9	No	0.407
	Sí	0.593
AHORRO FISCAL, AFECTO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA		
P.10	No	0.148
	No sabe	0.37
	Sí	0.815

Nota. Cuadro resumen encuesta

Fuente: SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, Autor (Tapia, 2017)

#### Anexo 4. Sistematización de datos encuesta

1. *¿Considera importante la participación de las organizaciones en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	9	33.3	33.3	33.3
	SI	18	66.7	66.7	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

2. *¿Hace cuánto tiempo participa en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 1 a 3 años	9	33.3	33.3	33.3
	De 3 años o más	2	7.4	7.4	40.7
	Entre 6 meses y 1 año	8	29.6	29.6	70.4
	Menos de 6 meses	8	29.6	29.6	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

3. *¿Con qué frecuencia participa en procedimientos de contratación pública- subasta inversa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 vez al año	11	40.7	40.7	40.7
	2 a 3 veces al año	8	29.6	29.6	70.4
	3 o más veces en el año	5	18.5	18.5	88.9
	NO RECUERDA	2	7.4	7.4	96.3
	Una vez cada 2 años	1	3.7	3.7	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

4. *¿A partir de su participación en procedimientos de contratación pública- subasta inversa, como se ha registro el nivel de empleo en su empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El nivel de empleo ha disminuido	18	66.7	66.7	66.7
	El nivel de empleo ha incrementado	9	33.3	33.3	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

5. *¿Qué motivo le han llevado a no participar en los procedimientos de contratación pública?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Demasiados requisitos para la participación	10	37.0	37.0	37.0
	Desconocimiento	2	7.4	7.4	44.4
	No existe oportunidad de ganar en los procedimientos	1	3.7	3.7	48.1
	No existe oportunidad de ganar en los procesos	8	29.6	29.6	77.8
	No hay liquidación oportuna por el servicio o bien entregado	6	22.2	22.2	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

6. *Entre el sector público y el sector privado, ¿A quién preferiría ofertar sus productos y/o servicios?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sector privado	12	44.4	44.4	44.4
	Sector público	3	11.1	11.1	55.6
	Sector público y sector privado	12	44.4	44.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

*7.1 Los portales de contratación pública (USHAY, SOCE) funcionan correctamente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	3.7	3.7	3.7
	en desacuerdo	5	18.5	18.5	22.2
	indiferente	14	51.9	51.9	74.1
	de acuerdo	5	18.5	18.5	92.6
	totalmente de acuerdo	2	7.4	7.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

*7.2 La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), así como su reglamento vigente es clara y fácil de entender*

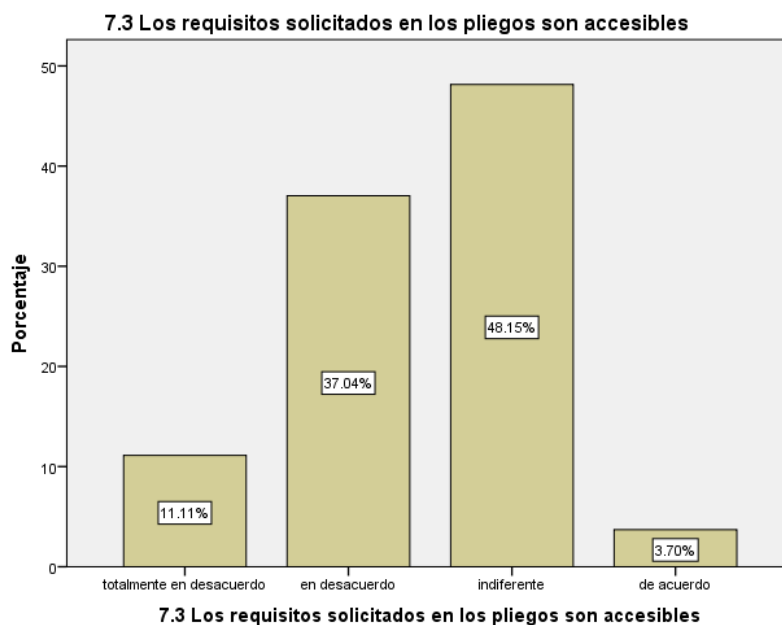
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	2	7.4	7.4	7.4
	en desacuerdo	6	22.2	22.2	29.6
	indiferente	17	63.0	63.0	92.6
	de acuerdo	2	7.4	7.4	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

### 7.3 Los requisitos solicitados en los pliegos son accesibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	11.1	11.1	11.1
	en desacuerdo	10	37.0	37.0	48.1
	indiferente	13	48.1	48.1	96.3
	de acuerdo	1	3.7	3.7	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos



**Figura. 6. Los requisitos solicitados en los pliegos son accesibles**

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

**Análisis:** la afirmación respecto a si los requisitos solicitados en los pliegos son accesibles, el 48,15% de los encuestados le es indiferente dicho postulado, por otro lado el 3,70% de los encuestados está de acuerdo con que son accesibles y finalmente el 11,11% está totalmente en desacuerdo.

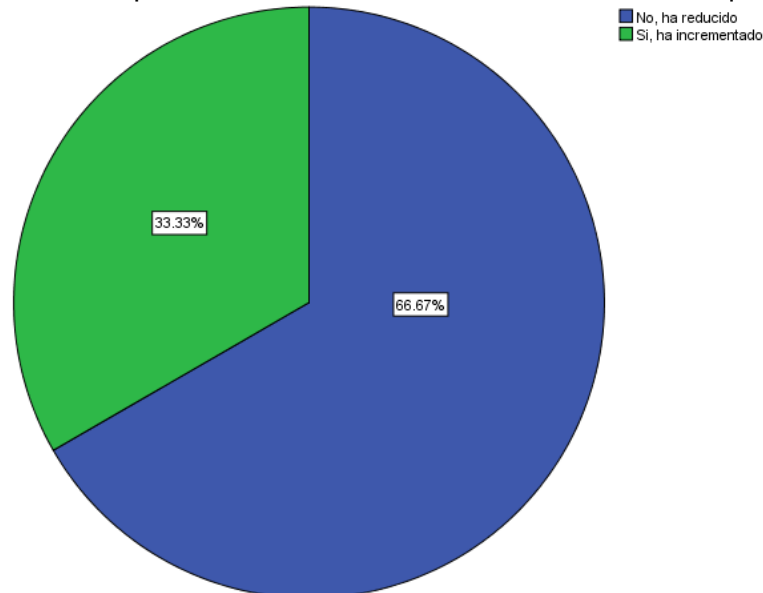


8. En base a los ingresos generados por contratos de subasta inversa, ¿Usted considera que ha incrementado o ha reducido el crecimiento de su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No, ha reducido	18	66.7	66.7	66.7
	Si, ha incrementado	9	33.3	33.3	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

8. En base a los ingresos generados por contratos de subasta inversa, ¿Usted considera que ha incrementado o ha reducido el crecimiento de su empresa?



**Figura. 7. En base a los ingresos generados por contratos de subasta inversa, ¿Usted considera que ha incrementado o ha reducido el crecimiento de su empresa?**

Fuente: La investigación

Elaborado por: La autora

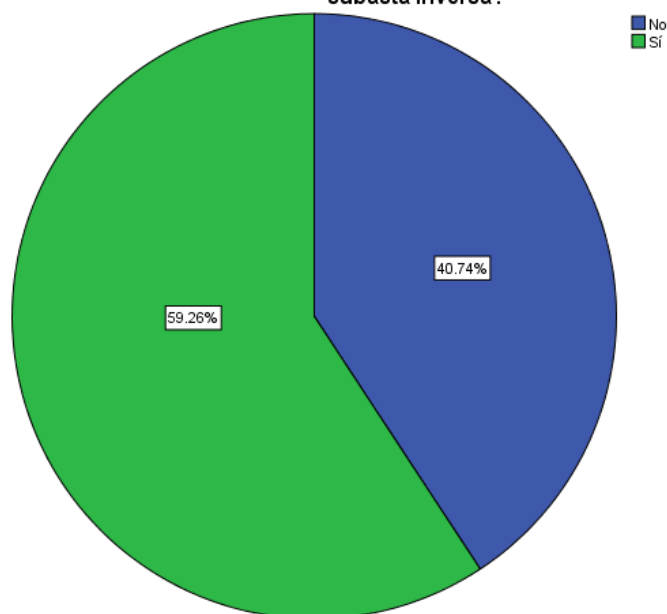
**Análisis:** el 66,67% de los encuestados afirma que se ha reducido el crecimiento de su empresa en base a los ingresos generados por contratos de subasta inversa, y el 33,33% afirma que el crecimiento de su empresa ha incrementado.

9. ¿Recomendaría usted participar en procedimientos de contratación pública-subasta inversa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	11	40.7	40.7	40.7
	Sí	16	59.3	59.3	100.0
	Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos

9. ¿Recomendaría usted participar en procedimientos de contratación pública-subasta inversa?



**Figura. 8. ¿Recomendaría usted participar en procedimientos de contratación pública-subasta inversa??**

Fuente: La investigación

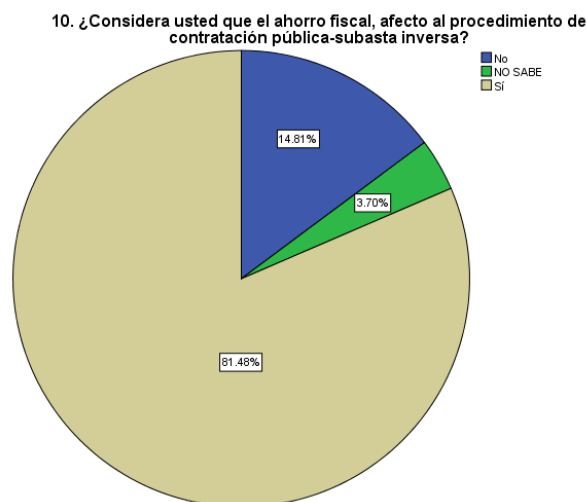
Elaborado por: La autora

**Análisis:** el 59,29% de los encuestados recomendarían la participación de contratación pública-subasta inversa; por el contrario el 40,74% de los encuestados no recomendaría concursar en dichos procesos.

10. ¿Considera usted que el ahorro fiscal, afecto al procedimiento de contratación pública-subasta inversa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	4	14.8	14.8	14.8
NO SABE	1	3.7	3.7	18.5
Sí	22	81.5	81.5	100.0
Total	27	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados estadísticos



**Figura. 9.** ¿Considera usted que el ahorro fiscal, afecto al procedimiento de contratación pública-subasta inversa?

**Fuente:** La investigación

**Elaborado por:** La autora

**Análisis:** el ahorro fiscal es una variable que ha intervenido significativamente en los procedimientos de contratación pública, de tal forma que el 81,48% de los encuestados afirman que si ha afectado en su participación en dichos procesos, continuando con el 14,81% que afirma que no se han visto afectados por el ahorro fiscal en el momento de la participación en los concursos; el 3,70% no sabe sobre la variable en cuestión y cómo los afecta.